



Bases y Condiciones

“24º Festival de Cortometrajes, Hacelo Corto 2025”

El Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires llama a participar del vigésimo cuarto (24º) Festival de Cortometrajes “Hacelo Corto 2025” que se llevará a cabo entre los días **10 y 20 de noviembre** del corriente año, organizado por el Programa “Medios en la Escuela”, que funciona bajo la órbita de la Gerencia Operativa de Extensión de los Aprendizajes dependiente de la Dirección Escuela Abierta a la Comunidad, en adelante Comisión Organizadora.

Dicho Festival convoca a los estudiantes de distintos niveles y modalidades de establecimientos educativos de la Ciudad, a participar del concurso **“Hacelo Corto 2025”**.

A tal fin se detallan a continuación las bases y condiciones correspondientes:

1.- Convocar a participar del **“Festival Hacelo Corto 2025”**, a:

- 1.1. Instituciones de Nivel Inicial (sala de 5 años), Nivel Primario y Nivel Secundario, estudiantes del Área de Adultos y de la Modalidad Especial. Se destaca que para el Nivel Inicial la participación será exclusivamente a través de las Instituciones Educativas.
- 1.2. Productores independientes (niños, niñas y jóvenes) desde 10 a 18 años de edad.

2.- Del presente concurso podrán participar niños, niñas y jóvenes y/o instituciones educativas (formales o no formales) de gestión estatal o privada de esta Ciudad.

- 2.1. En todos los casos la producción a presentar deberá ser el resultado del trabajo de los niños/as y jóvenes. La consigna de la presente convocatoria es libre para todos los participantes, pudiendo elegir libremente el contenido o temática de sus producciones.

- 2.2. No se aceptarán producciones de familias ni de equipos docentes.

- 2.3. No se aceptarán producciones de equipos semiprofesionales (estudiantes de



instituciones de nivel terciario) ni profesionales.

2.4. No se aceptarán registros audiovisuales de clases, experiencias/salidas didácticas, ni actos escolares.

2.5. Cada institución educativa y/o productor independiente podrá presentar hasta cinco (5) cortometrajes.

3.- El concurso promueve la realización de producciones audiovisuales originales con las siguientes especificaciones:

3.1. Nivel Inicial (salas de 5 años) pueden presentar: animaciones y/o relatos experimentales (no se aceptarán ficciones ni video mapping).

3.2. Nivel Primario y Nivel Secundario, estudiantes del Área de Adultos y de la Modalidad Especial pueden presentar: animaciones, ficciones, documentales y/o ensayos.

3.3. No se podrán utilizar apps que generen animaciones automáticamente o con elementos prediseñados ni presentaciones estilo PowerPoint.

3.4. Animación. Se entiende por animación a la técnica audiovisual donde se producen las imágenes una por una, de forma tal que al proyectarse consecutivamente generan la ilusión de movimiento propio y así dan vida a un personaje o historia.

4. El material enviado deberá cumplir con las siguientes condiciones:

4.1. Las producciones audiovisuales presentadas del Nivel Inicial, Primario, Área de Adultos y Modalidad Especial deberán tener una duración de hasta **5 (cinco) minutos** como máximo; en el caso de las producciones del Nivel Medio la duración podrá ser de **7 (siete) minutos** como máximo, con créditos incluidos.

4.2. No hay restricciones en cuanto a la duración mínima.

4.3. Los materiales presentados deberán incluir título y créditos.

4.4. Se podrán inscribir cortometrajes que hayan sido realizados desde el año pasado hasta la actualidad, dejando expresa constancia que no hayan participado de



ediciones anteriores del Festival Hacelo Corto.

4.5. El cortometraje debe estar grabado en:

- Formato HORIZONTAL aspecto 16:9.
- Calidad HD o FHD
- Contenedor .mp4
- Codec h264
- Peso máximo admitido es 2gb (Bitrate recomendado de 10 a 25 mbps)
- Resolución 1280x720 / 1920x1080 (16:9)
- Velocidad de 29,97 cuadros por segundo constante.
- Sonido estéreo PCM o AAC 48 khz

4.5. Preferiblemente los cortometrajes tienen que estar subtitulados en español para brindar mayor accesibilidad a los espectadores.

4.6. En caso de incluir música, ésta deberá contar con la autorización de su autor, o ser original o libre de derechos.

4.7. El cortometraje deberá ser presentado a través de alguna de las siguientes opciones:

- A través de WeTransfer (<https://wetransfer.com/>), cuyo link de descarga deberá ser completado en el formulario de inscripción al Festival.
- A través de Google Drive, cuyo link debe ser completado en el formulario de inscripción del Festival, y debe estar habilitado para su descarga.

4.8. La presentación de cualquier material que no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes Bases y Condiciones, será automáticamente excluida de la convocatoria teniendo atribuciones el Comité Organizador para decidir sobre las excepciones.

5.- Establécese como fecha de apertura de la convocatoria el lunes 1 de septiembre y la fecha final para la recepción del material el viernes 8 de septiembre del corriente año, inclusive, para aquellos proyectos de temática libre y, para los proyectos cuya temática cumpla con los requisitos de participación del premio “Aprende a Desconectar”, la fecha



de convocatoria se extiende hasta el día martes 30 de septiembre del corriente año, inclusive.

6.- Para la inscripción, deberán realizarse los siguientes pasos:

6.1. Las/os participantes deberán completar el formulario on-line que se encuentra en el sitio web del Programa Medios en la Escuela (<https://sites.google.com/bue.edu.ar/medios-en-la-escuela/mediosenlaescuela>).

6.2. Para los/as participantes como “productores independientes”, junto al formulario de inscripción on-line deberá adjuntarse la Autorización correspondiente firmada por el adulto responsable.

6.3. Para los/as participantes como “instituciones educativas” la Autorización correspondiente quedará bajo su responsabilidad y jurisdicción.

7.- La Comisión Organizadora, la cual estará conformada por integrantes de la coordinación del Programa Medios en la Escuela, llevará adelante la preselección de las producciones presentadas.

8.- Todas las producciones preseleccionadas pasarán a integrar el archivo del Programa Medios en la Escuela quedando disponibles en el canal de YouTube del Festival Hacelo Corto.

9.- La Comisión Organizadora convocará a personalidades relevantes del ámbito de la cultura y la educación para formar parte del jurado de premiación. Habrá premiación en cada una de las categorías a partir de que hubiere diez (10) o más cortometrajes presentados. En las categorías que se presenten nueve (9) o menos cortometrajes los mismos se exhibirán sin que hubiere premiación.

Los premios consistirán en diplomas emitidos por la Gerencia Operativa de Extensión de los Aprendizajes – Programa Medios en la Escuela.

9.1.- Concurso “Aprende a Desconectar”.

En la presente Edición, se incluye el Premio “Aprende a Desconectar”: en el mismo podrán participar aquellos cortos cuyas temáticas estén vinculadas al uso de las pantallas, en los cuales se reflexione sobre sus impactos, riesgos y consecuencias



cuando se utilizan de manera excesiva, inadecuada o sin conciencia crítica.

Del concurso “Aprende a desconectar” podrán participar escuelas de nivel inicial, primario y secundario de gestión estatal o privada de esta Ciudad.

Establécese el día 1° de septiembre del corriente año como fecha de apertura de la convocatoria destinada a aquellos proyectos cuya temática se adecue a los requisitos de participación del premio *Aprende a Desconectar*. La convocatoria permanecerá abierta hasta el día martes 30 de septiembre del mismo año, inclusive.

Para la inscripción las/os participantes deberán completar el siguiente formulario on-line (https://docs.google.com/forms/d/1Zy2bR6HRSwzhITNITnDwfZa-TIzoRZ10UWLba8bQ47o/viewform?edit_requested=true).

Las producciones audiovisuales presentadas deberán tener una duración mínima de **1 (un) minuto** y una duración máxima de **5 (cinco) minutos**.

El mencionado premio consiste en tres (3) Cámaras Canon, modelo EOS 250D con lente 18 cuyas especificaciones técnicas son:

- Sensor: APS-C de 24.1 megapíxeles.
- Procesador de imagen: DIGIC 8.
- Vídeo: Grabación 4K y Full HD.
- Pantalla: LCD táctil y articulada de 3.0 pulgadas.
- Enfoque: Sistema de enfoque automático Dual Pixel CMOS AF en modo Live View con 3.975 puntos seleccionables y 9 puntos de enfoque AF a través del visor.
- Conectividad: Wi-Fi y Bluetooth.

A su vez, las mismas incluyen, cada una, los siguientes accesorios Canon:

- Canon DM-E1: micrófono estéreo direccional de Canon.
- Dos (2) baterías Canon LP-E17



Otros accesorios:

- Filtro fotográfico Hoya Pro ND 64.
- Una (1) Tarjeta de memoria Integral UltimaPro SDHC de 64 GB:
- Una (1) Bolsa de transporte para la cámara y sus accesorios.

Para la elección de los cortometrajes ganadores se considerará especialmente la calidad de la narrativa y la manera en que se construye y comunica la historia. A su vez, se valorará la solidez de la estructura narrativa (inicio, desarrollo y desenlace), la coherencia en la construcción de los personajes, el uso adecuado del lenguaje (diálogos y descripciones) y, de forma central, la efectividad con la que se transmite el tema propuesto.

Los cortometrajes ganadores serán seleccionados por un jurado integrado por la Comisión Organizadora y coordinadores del Programa.

10.- La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de lo establecido en estas bases, y/o de las modificaciones futuras que pudiera realizar la Comisión Organizadora, así como de las decisiones que pudieren adoptar sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, y que serán resueltas por esta Comisión. Las decisiones en todos los casos serán irrecuperables.

11.- Las personas participantes ceden al Programa Medios en la Escuela / Ministerio de Educación los derechos de exhibición y reproducción del material que hayan presentado, en todo o en parte, a través de distintos medios y con fines exclusivamente gratuitos, educativo - culturales. Queda expresamente prohibida, para el mencionado Programa y el Ministerio, su reproducción, en todo o en parte, en cualquier soporte o medio de difusión, para cualquier otro fin que el indicado.

12.- Al inscribirse al Festival , las personas participantes menores de edad deben contar con la expresa autorización de sus padres o tutores legales para poder acceder al sitio y participar. Asimismo, cabe aclarar que, en relación con esta Política de Privacidad, rigen las disposiciones de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales y sus normas complementarias, así como la normativa aplicable de la República Argentina



13.- Cualquier información adicional podrá consultarse al Programa Medios en la Escuela a través del correo electrónico mediosenlaescuela@bue.edu.ar.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Anexo Bases y Condiciones - Hacelo Corto 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.